



Anuncio de Regata

COPA FEDERACIÓN

CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST

CLUB MARÍTIMO MOLINAR DE LEVANTE

DÍAS 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2012

ANUNCIO DE REGATA

La COPA FEDERACIÓN para la Clase Internacional Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Palma durante los días 1 y 2 de diciembre de 2012, está organizado por el Club Marítimo Molinar de Levante con la colaboración de la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la ISAF 2009-2012.
- b) Las Reglas de las clases participantes.
- c) Las Prescripciones de la R.F.E.V.
- d) El Reglamento de Competiciones Territoriales de la F.B.V. Así como el Reglamento Deportivo 2012.
- e) Las Instrucciones de Regata.
- f) El Anuncio de Regata.

2 CLASE QUE PARTICIPA

La regata está reservada para la Clase: Optimist.

3 ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Apéndice K del R.R.V. Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa habilitada por la R.F.E.V. del año en curso y de la Tarjeta de Clase para 2012.

4 PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.



Anuncio de Regata

4.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de Publicidad conforme al apartado 20.3.1 (d)(i) y 20.3.1(d)(i). Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción

5.1.1 Las inscripciones se complementarán necesariamente en el formulario de la página Web de la Federación Balear de Vela, antes del día 23 de noviembre de 2012. Pudiéndose solo inscribirse los regatistas del grupo Oro, tal y como se establece en el sistema de competición para el Campeonato Autonómico de la clase Optimist Temporada 2012-2013.

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones después de esta fecha.

5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10 horas del día 1 de diciembre de 2012.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- ✓ Licencia(s) federativa(s) del Deportista para el año 2012.
- ✓ Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACCIÓN
Sábado, 1 de diciembre de 2012	9'00 a 10'00 11'00	Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata Señal Atención 1ª prueba
Domingo, 2 de diciembre de 2012	11'00 17'00	Señal Atención 1ª prueba del día Entrega de premios



Anuncio de Regata

No se dará la salida el domingo 2 de diciembre después de las 15:30

7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se realizarán pruebas en flota
- 7.2 Hay programadas un máximo de SEIS pruebas de las cuales deberán completarse 2 para la validez de la regata.

8 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

9 SELECCIÓN

Esta regata es selectiva para la Selección Balear de la clase Optimist 2013. De acuerdo con el sistema de selección y competición reflejado en el Reglamento Deportivo de la Federación Balear de Vela 2012

10 PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar el domingo 2 de diciembre a las 17:00 horas en el restaurante del Club.

11 RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Copa Federación lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Marítimo Molinar de Levante, el Comité Organizador, o cualquier persona u Organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdida, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de regatear de la parte 1 del RRV que establece: **“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”**.

Palma de Mallorca, 13 de Noviembre de 2012
El Comité Organizador

